



PLAN DE IGUALDAD

CURSO 2024-2025

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL III PLAN DE IGUALDAD | 3 |
| 3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES | 4 |
| 3.1. La transversalidad del enfoque de género. | 4 |
| 3.2. Elección de itinerarios educativos libres de estereotipos de género. | 4 |
| 3.3. Interseccionalidad, Diversidad e Inclusión. | 4 |
| 3.4. Paridad en la Representación. | 5 |
| 3.5. Comunidad Educativa como Entorno de Convivencia y Prevención de la Violencia de Género. | 5 |
| 4. DIAGNÓSTICO | 5 |
| 5. OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN | 6 |
| 6. ACTIVIDADES | 6 |
| 7. CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES | 8 |
| 7.1. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25 N | 8 |
| 7.2. Día Escolar de la No -Violencia y de la Paz (30 de Enero) | 8 |
| 7.3. Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo) | 9 |

1. INTRODUCCIÓN

Igualdad es construir relaciones equitativas entre los dos sexos y entre todas/os en general, con el mismo valor, y distintas experiencias y miradas. Ver al/a otro/a como igual sin importar el sexo, el género o la orientación sexual es algo crucial para poder relacionarnos de una manera más natural y justa. Desechar los prejuicios en materia de género, sexo u orientación sexual es ofrecer a la otra persona la posibilidad de mostrarse tal cual es y facilitarle la integración en una sociedad que aún necesita encasillar al/a otro/a y en la que todos y todas, activa o pasivamente, participamos con nuestras creencias en esa presión hacia lo/as demás y hacia nosotros/as mismo/as.

El tratamiento de esta igualdad lo vamos a abordar en clase desde diferentes puntos de vista, como pueden ser el social, humano, artístico, profesional, y el relativo a la utilización del lenguaje. El lenguaje que se utilizará en nuestras aulas y en nuestros documentos será un lenguaje que incluya, en todo momento, a ambos sexos, es decir, un lenguaje no sexista.

Nuestro punto de partida es que, aunque en la escuela reina un ambiente de igualdad y no se ven actitudes discriminatorias, somos conscientes de que las desigualdades entre hombres y mujeres envuelven a nuestra sociedad de forma tan sutil y están tan integradas en nuestro día a día que incluso pasan desapercibidas. Es un hecho palpable en nuestro centro, la sensibilización del profesorado en detectar y solventar estereotipos, utilización del masculino genérico, roles masculinos/femeninos, paternalismo y micromachismos en los libros de textos, por citar algunos ejemplos.

2. NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA CON EL III PLAN DE IGUALDAD

El presente Plan del curso 2024-2025 se basa en la siguiente normativa:

- **III Plan Estratégico de Género en Educación 2024/2028**, aprobada en la ORDEN de 7 de junio de 2024, (BOJA 14-06-2024)
- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio**, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- **Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025.**
- **Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025.**
- **Ley 2/2007 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.**
- **Ley 12/2007, de 26 de noviembre**, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- **Ley 13/2007, de 26 de noviembre**, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.
- **Ley 9/2018, de 8 de octubre**, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- **Pacto Andaluz por la Igualdad de Género.**

- **Ley 2/2014, de 8 de julio**, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía
- **Ley 7/2018, de 30 de julio**, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- **Resoluciones anuales, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.**
- **Plan Estratégico de Evaluación Educativa 2021-2027.**
- **Estrategia Andaluza para la lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021-2024.**
- **Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.**

3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El anterior II Plan de Igualdad de Género en Educación impulsó la inclusión de un Plan de igualdad dentro de los Planes de Centro. Del análisis de la información recopilada y la experiencia previa nace el nuevo III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028 y cinco son los principios que lo sustentan: 1) La transversalidad del enfoque de género, 2) Elección de itinerarios educativos libres de estereotipos de género; 3) Interseccionalidad, Diversidad e Inclusión; 4) Paridad en la Representación; y 5) Comunidad Educativa como Entorno de Convivencia y Prevención de la Violencia de Género.

3.1. La transversalidad del enfoque de género.

Esto implica que la perspectiva de género debe estar presente en todas las etapas del proceso educativo, desde la elaboración hasta la ejecución y seguimiento de normativas y planes de actuación. El objetivo es garantizar que todas las acciones educativas contribuyan a la igualdad de género y a la eliminación de las desigualdades.

3.2. Elección de itinerarios educativos libres de estereotipos de género.

Esto permitirá a todo el alumnado desarrollar su potencial sin restricciones impuestas por normas tradicionales. Además, se busca visibilizar y reconocer la contribución de las mujeres en diversos campos, fomentando una educación que valore la igualdad y la diversidad. Este enfoque es esencial para prevenir la violencia de género y promover una sociedad más equitativa.

3.3. Interseccionalidad, Diversidad e Inclusión.

Este principio fundamental reconoce que diferentes características personales, como la orientación e identidad sexual, la situación económica, la discapacidad y la pertenencia a minorías, pueden generar múltiples formas de discriminación y vulnerabilidad. Por lo tanto,

se enfatiza la necesidad de priorizar a aquellos grupos en mayor riesgo de desventaja para garantizar una educación equitativa y justa para todos.

3.4. Paridad en la Representación.

Busca asegurar una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del sistema educativo, incluyendo puestos de dirección, toma de decisiones y representación en consejos escolares. Se promueve la presencia equilibrada en órganos formales e informales, con el objetivo de que niñas y mujeres avancen hacia el liderazgo en igualdad de condiciones. Este enfoque es esencial para eliminar la segregación vertical y fomentar una cultura de igualdad en la educación.

3.5. Comunidad Educativa como Entorno de Convivencia y Prevención de la Violencia de Género.

Se considera un espacio clave para fomentar la convivencia y prevenir la violencia de género, promoviendo una cultura de respeto e igualdad desde edades tempranas. Se enfatiza la necesidad de implementar programas de formación y sensibilización para el personal docente y el alumnado, así como herramientas específicas para la detección y prevención de la violencia de género. Este enfoque integral busca crear un ambiente seguro y saludable que contribuya a erradicar actitudes y comportamientos violentos.

4. DIAGNÓSTICO

Las conclusiones del diagnóstico del curso 23-24 sobre las que se han redactado los objetivos del curso 24-25 son las siguientes:

El claustro de profesorado, por sus comentarios y comportamientos, manifestaran actitudes no homófobas y hay total unanimidad en el profesorado en reconocer la violencia de género, y las expresiones de la discriminación hacia las mujeres.

En lo que respecta al alumnado, hay que tener en cuenta que, si bien el perfil del alumnado de una EOI se caracteriza por ser en gran mayoría alumnado adulto y de enseñanza de régimen especial, no deja de ser prioritario educar desde y por el respeto y la tolerancia, especialmente en un centro donde conviven varias culturas y nacionalidades en la misma clase. Esta multiculturalidad que en principio enriquece la clase, también supone un desafío a la hora de plantear unas líneas coeducativas por la diversidad religiosa y cultural del alumnado.

Finalmente, la prioridad este curso seguirá siendo diseñar un recorrido formativo común para alumnas y alumnos, dirigido a una construcción social con participación equitativa y justa de ambos sexos y sin actitudes discriminatorias por nacionalidad, sexo o religión.

5. OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

De acuerdo con el III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024/2028 y los resultados del diagnóstico se proponen los siguientes grandes objetivos:

- Integrar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y reconocer, impulsar e intercambiar buenas prácticas y materiales coeducativos.
- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.
- Poner en marcha un protocolo de detección y prevención de cualquier tipo de manifestación, comportamiento y actuaciones que generen situaciones de falta de respeto, abuso, violencia o humillación hacia la mujer.
- Proporcionar herramientas para asegurar un uso coeducativo y seguro de las Tecnologías de la Información, Aprendizaje, Conocimiento y Comunicación (TIACC).
- Mejorar la autoestima, el autoconcepto y la autoimagen como pilares básicos del bienestar emocional y estimular el empoderamiento femenino sobre todo.

6. ACTIVIDADES

Se proponen una serie de actividades para despertar el interés del alumnado en materia de Igualdad y fomentar una actitud crítica hacia los roles masculino y femenino en los que se basa la sociedad actual con el fin de promover el respeto hacia sus integrantes independientemente de su sexo, orientación sexual, identidad de género, raza u origen.

Para dar visibilidad y difundir el material sobre coeducación, que, por ejemplo, pueda resultar de las actividades, éste podrá exponerse en las aulas Classroom, el Tablón Coeducativo del Centro, en la página web de la escuela <http://www.eoialmonte.com/coeducación/> y en el resto de RRSS del centro como Instagram @eoi_almonte instagram y Facebook:

<https://www.facebook.com/pages/category/School/EOI-Almonte-Huelva>

Las actividades que a continuación se incluyen suponen solo ejemplos sobre cómo abordaremos la materia coeducativa de igualdad y género de un modo significativo y esencial a lo largo del curso, quedando sujetas a posibles cambios y/o mejora:

| EFEMÉRIDE | ACTIVIDADES |
|-----------|-------------|
|-----------|-------------|

| | |
|--|--|
| <p>25 Noviembre (27 Noviembre)</p> <p>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres</p> | <p>Para concienciar sobre los micromachismos y la violencia que estos ejercen sobre la mujer, se hará un juego consistente en la identificación de muchos de estos micromachismos. Los profesores sacarán a los alumnos del aula y estos trabajarán individualmente o en grupos según el número de alumnos en el aula. Cada alumno o grupo de alumnos andará por el espacio del centro y buscará las estaciones donde se habrán colocado previamente unos códigos QRs con información en forma de texto, vídeo, sonido o imagen en español, inglés o francés cuando sea posible. Esta información. Se trataría de identificar los micromachismos y decir por qué lo son. La identificación supondría la adquisición de puntos. Al final de la prueba, todos se reúnen en el patio o en el aula y ven los puntos conseguidos y la explicación de cada uno. Aquellos con más, son más sensibles al feminismo; aquellos con menos, lo son menos y tienen que trabajar más. De forma complementaria, se invita a los profesores a seguir trabajando esto en el aula.</p> |
| <p>30 Enero</p> <p>Día Escolar de la No-Violencia y la Paz</p> | <p>Con motivo de la celebración de esta efeméride se organizará un evento con cine en V.O que trate dicho tema y también la posibilidad de hacer talleres de teatro en el idioma sobre esta temática.</p> |
| <p>8 Marzo</p> <p>Día Internacional de la Mujer</p> | <p>Con motivo del día de la mujer y en colaboración con el ayuntamiento, el 7 de marzo a las 19.30 habrá una doble actividad para celebrar este día: una exposición sobre el vestuario confeccionado para las obras de teatro de unos dramaturgos y actores locales oriundos de Francia, pero con trayectoria profesional y cultural desarrollada entre el país galo y Vietnam. Esta exposición vendrá acompañada de una presentación en francés sobre la misma acompañada de una traducción simultánea. Tras la presentación, entraremos a ver una obra de teatro de estos autores con una temática relacionada con el día Internacional de la Mujer.</p> |

7. CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES

7.1. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25 N

La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y es una consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en las leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género.

En clara llamada contra la violencia de género como un hecho que afecta a mujeres de todo el mundo, este año desarrollaremos diferentes actividades por niveles que van a estar encaminadas a denunciar la discriminación, el odio, el sometimiento y la violencia sufrida por las mujeres y, en el peor de los casos, por sus hijas e hijos también. Las actividades tipo para conmemorar el 25N serán las siguientes:

- Para concienciar sobre los micromachismos y la violencia que estos ejercen sobre la mujer, se hará un juego consistente en la identificación de muchos de estos micromachismos. Los profesores sacarán a los alumnos del aula y estos trabajarán individualmente o en grupos según el número de alumnos en el aula. Cada alumno o grupo de alumnos andará por el espacio del centro y buscará las estaciones donde se habrán colocado previamente unos códigos QRs con información en forma de texto, vídeo, sonido o imagen en español, inglés o francés cuando sea posible. Esta información se tratará de identificar los micromachismos y decir por qué lo son. La identificación supondrá la adquisición de puntos. Al final de la prueba, todos se reúnen en el patio o en el aula y ven los puntos conseguidos y la explicación de cada uno. Aquellos con más, son más sensibles al feminismo; aquellos con menos, lo son menos y tienen que trabajar más. De forma complementaria, se invita a los profesores a seguir trabajando esto en el aula.
- Individualmente, cada profesor tratará este tema a través de vídeos o infografías, etc. e intentará discutir qué es el feminismo (con la idea de luchar contra ideas populistas de que el feminismo es una idea sexista de las mujeres más que los hombres), la cosificación femenina, aunque también puede ser interesante contraponerla con la masculina, y la importancia del consentimiento con la finalidad de tener relaciones sanas entre las personas.

7.2. Día Escolar de la No -Violencia y de la Paz (30 de Enero)

Esta efeméride tiene por objeto la educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia, el respeto a los Derechos Humanos, la no-violencia y la paz. En este día, los colegios y centros se convierten en instrumentos de paz y entendimiento entre personas de distinta formación, raza, cultura y religión.

Con motivo de la celebración de esta efeméride se organizará un evento con cine en V.O que trate dicho tema y también la posibilidad de hacer talleres de teatro en el idioma sobre esta temática.

7.3. Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo)

Este día, reconocido oficialmente por Naciones Unidas, conmemora la lucha de la mujer por su participación, en igualdad con el hombre, en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona. En dicha efeméride, y en conjunción con el Departamento DACE, se propondrán la siguiente actividad tipo para conmemorar el 8M:

- De manera individual, cada profesor buscará una mujer o varias relacionadas con la temática que esté trabajando en ese momento en clase (naturaleza, derechos humanos, arte, literatura, etc.) y ahondará en las figuras de estas mujeres a la par que se discute el impacto de su contribución a la sociedad y a la humanidad y la importancia de dar igualdad de condiciones a las mujeres en pro de favorecer una sociedad más justa, equitativa y avanzada donde no exista ninguna discriminación.
- Con motivo del día de la mujer y en colaboración con el ayuntamiento, el 7 de marzo a las 19.30 habrá una doble actividad para celebrar este día: una exposición sobre el vestuario confeccionado para las obras de teatro de unos dramaturgos y actores locales oriundos de Francia, pero con trayectoria profesional y cultural desarrollada entre el país galo y Vietnam. Esta exposición vendrá acompañada de una presentación en francés sobre la misma acompañada de una traducción simultánea. Tras la presentación, entraremos a ver una obra de teatro de estos autores con una temática relacionada con el día Internacional de la Mujer.